



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LANDÁZURI – SANTANDER

Proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
Radicado 2020 - 00068
Demandante JAIME TAVERA TIRADO
Demandado LUIS ALIRIO PINZON ARIZA
Apoderado Dte DR. ALFREDO HERNANDEZ PINZON

Al Despacho informando que la parte demandada aporporto los recibos de caja menor referenciados, dando cumplimiento a lo requerido por este Despacho. Landázuri, 28 de junio de 2021.

LESTER FONTECHA
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Landázuri, Veintiocho de Junio de Dos Mil Veintiuno

Teniendo en cuenta los memoriales a folios 51 y 53 del expediente, en los cuales se allegan los originales del título valor, letra de cambio base de la ejecución y dos (2) recibos de caja menor, por el apoderado de la parte demandante y el demandado, respectivamente, se incorporan a las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE

CLAUDIA YAQUELINE GOYENECHÉ AMAYA
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO POR ANOTACIÓN EN ESTADO HOY 29 DE JUNIO DE 2021 A LAS 8:00 A.M..

Secretaria